



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

---

**ASISTEN:**

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D<sup>a</sup> PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup> NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D<sup>a</sup> MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.<sup>a</sup> ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D<sup>a</sup> HIKMA MOHAMED MOHAMED

D<sup>a</sup> NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D<sup>a</sup> JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D.<sup>a</sup> FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y dos minutos del día nueve de enero de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias del Sr. Martínez Peñalver Mateos y de las Sras. López Álvarez y Ahmed Ouahid.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- Aprobar, si procede, las video-actas que se señalan a continuación, que podrán ser consultadas en el enlace <http://videoacta.ceuta.es/>, así como los extractos de las mismas, remitidos por correo electrónico.

- ✓ Extraordinaria: 19-11-2024.
- ✓ Extraordinaria: 25-11-2024.
- ✓ Ordinaria Resolutiva: 26-11-2024.
- ✓ Ordinaria de Control: 27-11-2024.
- ✓ Extraordinaria: 20-12-2024.

El Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, **ACUERDA:**

- Aprobar las video-actas señaladas con anterioridad, así como los extractos de las mismas, sin enmienda ni salvedad alguna.

### **A) DISPOSICIONES GENERALES.**

### **B) PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

Se incorporan a la sesión el Sr. Verdejo Ferrer y la Sra. Mohamed Mohamed.

### **C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**C.1.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo Político VOX, relativa a valorar la posibilidad de establecer un “Centro de Interpretación de la Pesca de Ceuta”.**

*“Exposición de Motivos:*

*Por la situación geográfica de nuestro municipio, la pesca – y sus actividades auxiliares – han sido, junto al comercio, seña de identidad de Ceuta durante milenios, prueba de ello son los restos arqueológicos encontrados en la ciudad. El ahora debilitado sector pesquero, llegó a tener hasta 200 barcos y una potente actividad económica auxiliar, en la que destacaba la industria conservera.*

*Pese a la pérdida de importancia del sector pesquero en términos económicos, la impronta de éste se mantiene en el patrimonio inmaterial de los ceutíes como es la gastronomía, las fiestas locales, el vocabulario, ...*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*Al objeto de proteger y difundir la identidad pesquera y dar a conocer la historia de la mar con la pesca, numerosos municipios costeros, como los de Adra (Almería), Caleta de Vélez (Málaga), Isla Cristina (Huelva) o Barbate (Cádiz), han constituido los denominados “Centro de Interpretación de la Pesca”.*

*En Ceuta, se podría constituir un «Centro de Interpretación de la Pesca de Ceuta», ofreciendo al visitante, conocer el actual proceso que se genera en torno a la temática de la pesca, la almadrabetta, la lonja o el salazón en nuestro municipio; así como dar a conocer la historia, gastronomía, o las tradiciones de todo lo referente a la pesca de Ceuta y el Estrecho.*

*Este Centro de Interpretación de la Pesca tendría una doble finalidad. La primera, dar a conocer a nuestros vecinos, en especial los más jóvenes, la importancia del sector y el patrimonio inmaterial generado que forma parte de nuestra identidad; y, en segundo lugar, se sumaría a la oferta de museos de Ceuta; y, por tanto, la oferta turística.*

*A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:*

*- Instar al Gobierno de la Ciudad a valorar la posibilidad de establecer un «Centro de Interpretación de la Pesca de Ceuta»”.*

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente cómputo:

**Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

**Votos en contra:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **Ceuta Ya!**: Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

**C.2.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista PSOE, relativa a secundar la iniciativa de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales y crear un grupo de trabajo formado por expertos en la materia.**



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*“Exposición de motivos.*

*En una reciente recomendación hecha pública este pasado mes de septiembre, el Consejo de Europa respalda las peticiones de los expertos en el informe sobre la Carta de Lenguas Regionales y Minoritarias en España y reclaman una acción "inmediata y decidida" para proteger y salvaguardar, entre otros, el dariya en Ceuta, así como sus respectivas culturas que son parte de la riqueza de nuestras regiones.*

*Esta recomendación nos da una oportunidad histórica para proteger y fomentar las lenguas regionales y minoritarias como lo que son, un valioso patrimonio cultural y, por otro lado, permitir que los hablantes de una lengua regional, como es el caso del dariya, puedan utilizarlo en la vida pública, y sentirse acogidos por su entorno.*

*En el Partido Socialista de Ceuta creemos que esta puede y debe ser una oportunidad para reforzar la cohesión social y servirnos de herramienta para la mejora de la convivencia en nuestra ciudad. Es además nuestra obligación como Asamblea contribuir al mantenimiento y al desarrollo de las tradiciones y la riqueza culturales de nuestra tierra, y parte de este compromiso es reconocer el dariya como una piedra angular de nuestra diversidad y una expresión de la riqueza cultural que tenemos en Ceuta.*

*El dariya, como cualquiera de las lenguas maternas minoritarias, forman parte del patrimonio cultural de nuestra ciudad y su protección y promoción contribuyen a la construcción de una Ceuta basada en la democracia y la diversidad cultural. Además, la puesta en valor y el fomento del dariya abre puertas a nuevas iniciativas culturales.*

*Por ello, desde el Partido Socialista animamos a la Asamblea a secundar la iniciativa de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales y crear un grupo de trabajo formado por expertos en la materia para explorar todas las vías a nuestro alcance para defender y regular en lo posible esta forma de expresión cultural propia de nuestra ciudad, promoviendo su conocimiento en una apuesta por la convivencia y el entendimiento mutuo, y que se materialice en propuestas concretas para proteger, regular y promover el dariya.*

*De esta forma, animamos al a Asamblea, y al conjunto de la ciudadanía a respaldar esta propuesta y a comprometerse activamente con la defensa del dariya como parte esencial de la riqueza patrimonial ceuti”.*

La portavoz del Grupo PP, D.<sup>a</sup> Kissy Chandiramani Ramesh, presenta la siguiente enmienda:

*“Al amparo de lo establecido en el artículo 51 del vigente Reglamento de la Asamblea, el Grupo del Partido Popular en la misma, eleva al Pleno, que está previsto se celebre el próximo día 9 de los corrientes, la presente enmienda, en relación con la propuesta que a dicha sesión*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*plenaria plantea el Grupo Socialista sobre "Secundar la iniciativa de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales y crear un grupo de trabajo formado por expertos en la materia para explorar todas las vías a nuestro alcance para defender y regular en lo posible el dariya como forma de expresión cultural propia de nuestra ciudad, promoviendo su conocimiento en una apuesta por la convivencia y el entendimiento mutuo, y que se materialice en propuestas concretas para proteger, regular y promover el dariya".*

### JUSTIFICACIÓN

*Teniendo en cuenta que estimular la comprensión, el respeto y el aprecio de la realidad multicultural de nuestra población, constituye, además de un mandato de nuestro Estatuto de Autonomía, una actitud encaminada a preservar el preciado bien de la convivencia, como un factor que nos enriquece y, al mismo tiempo, clave para el presente y porvenir de nuestra ciudad.*

*En el grupo parlamentario del Partido Popular, consideramos que sería pertinente analizar, de manera serena y participativa, si esta institución está haciendo lo debido para atender el expresado objetivo desde una perspectiva global, antes que llevar a cabo determinadas iniciativas específicas con incidencia en el asunto, como es el caso de la propuesta de referencia, que, por falta de la mencionada perspectiva global, puedan tener un efecto contrario al que se pretende.*

*En consecuencia, se propone la siguiente Enmienda de sustitución:*

### ENMIENDA

*Instar al Gobierno de la ciudad para la elaboración de un informe - propuesta, en el que tengan audiencia las distintas comunidades de nuestra ciudad, y cuyo objeto sea analizar, desde una perspectiva global, si por parte de esta institución se está haciendo lo adecuado para fomentar y preservar el preciado bien de la convivencia, proponiendo, en su caso, las medidas que, con tal finalidad deberían llevarse a cabo, y específicamente en el ámbito del Dariya, Hindi y Hebreo.*

*Informe propuesta que sería sometido a la Comisión Informativa de educación, Cultura y Juventud, antes de su elevación al Pleno de esta Asamblea".*

Aceptada la misma por el Sr. Guerrero Martín, se procede a la votación de la propuesta junto con la enmienda, cuyo resultado de la misma es el siguiente:

**Votos a favor:** trece (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

León Encomienda. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** seis (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas. **Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

**Abstenciones:** tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Elaborar un informe - propuesta, en el que tengan audiencia las distintas comunidades de nuestra ciudad, y cuyo objeto sea analizar, desde una perspectiva global, si por parte de esta institución se está haciendo lo adecuado para fomentar y preservar el preciado bien de la convivencia, proponiendo, en su caso, las medidas que, con tal finalidad deberían llevarse a cabo, y específicamente en el ámbito del Dariya, Hindi y Hebreo.**

**Informe - propuesta que sería sometido a la Comisión Informativa de educación, Cultura y Juventud, antes de su elevación al Pleno de esta Asamblea.**

### **C.3.- Propuesta presentada por D<sup>a</sup> Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Político MDyC, relativa a comenzar con la modificación tributaria que afecta a la construcción de nueva vivienda en Ceuta.**

*“Que la construcción de vivienda en nuestra ciudad es, sin duda, una de las actuaciones más importantes de la legislatura, es algo que es indiscutible. A expensas de conocer, públicamente, el plan de vivienda que desarrolla el ejecutivo a instancias de este grupo municipal, son varias las actuaciones relacionadas con este objetivo que consideramos urgente abordar en la agenda política local.*

*Es el caso, como expusimos ya durante el debate de aprobación definitiva del presupuesto, de acometer una modificación tributaria con la intención de redundar de manera positiva y facilitar, la construcción de nueva vivienda en Ceuta.*

*Por ejemplo, según la ordenanza del impuesto sobre la producción, los servicios y la importación de nuestra ciudad (IPSI), en el apartado tres del artículo 33, se establece que “La construcción... así como la ejecución de obra inmobiliaria, tributarán con carácter general al tipo del 4%...”*

*Lo mismo ocurre con el ICIO, cuyo hecho imponible viene constituido por la realización de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*La cuota de este Impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen del 4,00 por 100.*

*Desde el MDyC consideramos que, si está en marcha la construcción de nueva vivienda en Ceuta, es más que necesario reducir el tipo impositivo de apartados como los citados del 4 al 0,5%.*

*Lo mismo debería hacerse con el tipo impositivo correspondiente al material relacionado con el sector de la construcción, así como con cualquier otro que se estime relacionado con la edificación de nueva vivienda en nuestra ciudad, por lo que hacemos extensiva esta petición a cualquier tasa urbanística solicitando que, en el primer trimestre del 2025, comiencen las modificaciones tributarias correspondientes.*

*Por lo expuesto, instamos al Pleno de la Asamblea, a que previos los estudios e informes pertinentes, a través del área de Hacienda se proceda a comenzar con la modificación tributaria que afecta a la construcción de nueva vivienda en Ceuta”.*

El resultado de la propuesta es el siguiente:

**Votos a favor:** veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** dos (**Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Comenzar, a través del área de Hacienda y previo los estudios e informes pertinentes, con la modificación tributaria que afecta a la construcción de nueva vivienda en Ceuta.**

### **C.4.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Ceuta Ya!, relativa a creación de un Centro Municipal de Atención Psicosocial.**

*“Exposición de motivos.*

*La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede manejar las*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*tensiones normales de la vida, puede trabajar o estudiar de manera fructífera, y es capaz de contribuir a su comunidad. Además, es un derecho humano fundamental y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.*

*La propia definición justifica que la atención a la salud mental del conjunto de la población se haya convertido en una prioridad política en el ámbito sanitario en nuestro país. O, al menos, así lo ha declarado el Gobierno de la Nación. Sin embargo, y a pesar del reconocimiento unánime de que los problemas de salud mental, que afectan a todos los sectores de población (en sus diversas modalidades e intensidades), se extienden como una plaga imparable, lo cierto es que la respuesta de las administraciones públicas está muy lejos de las necesidades y las demandas ciudadanas. Nuestra Ciudad es un buen ejemplo de ello.*

*Los recursos disponibles para atender a los ciudadanos y ciudadanas afectados por problemas de salud mental son insultantemente insuficientes, funcionan de manera desordenada y descoordinada, y en el caso de los servicios privados, no están al alcance de las economías familiares más modestas (constituyendo una barrera económica más).*

*Ceuta Ya! considera que la Ciudad no puede permanecer ajena a una realidad terrible que se hace durísima para las personas afectadas y sus familiares. La pasividad institucional es una forma de complicidad que nosotros y nosotras no podemos aceptar. Es necesario intervenir con determinación y en el marco de nuestras competencias y posibilidades. En este sentido es conveniente destacar que existen experiencias muy positivas, desarrolladas en muchos ayuntamientos de nuestro país, que están ofreciendo resultados notables y que podríamos implantar en nuestra Ciudad.*

*En concreto, nos referimos a la creación de un Centro Municipal de Atención Psicosocial. Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente ACUERDO:*

*1º.- Iniciar el expediente administrativo para la creación de un Centro Municipal de Atención Psicosocial.*

*2º.- Elaborar una memoria que comprenda los aspectos técnicos, funcionales y económicos más relevantes del proyecto”.*

Sometida la propuesta a votación, da el siguiente resultado:

**Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** cuatro (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**1º.- Iniciar el expediente administrativo para la creación de un Centro Municipal de Atención Psicosocial.**

**2º.- Elaborar una memoria que comprenda los aspectos técnicos, funcionales y económicos más relevantes del proyecto.**

**C.5.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo Político VOX, relativa a recuperar los auxiliares de servicios en barriadas.**

*“Exposición de Motivos:*

*En junio de 2021, la Ciudad Autónoma puso en marcha una iniciativa que perseguía mejorar la seguridad en las barriadas y reforzar entre los ciudadanos la sensación de protección después de la invasión que sufrió la ciudad en mayo de ese año. Se trataba de los auxiliares de servicios en las barriadas.*

*Según informaban los medios de comunicación, a través de una empresa de seguridad se desplegaba un total de 70 personas para "auxiliar y atender" a la ciudadanía en "lugares de alta concurrencia". Y, más tarde, a través de la fórmula de colaboración social se incorporó a 189 desempleados para ejercer como "cuidadores de barriadas".*

*Tras su retirada, en septiembre de 2021, la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Ceuta mandaba una misiva al presidente de la Ciudad poniendo en valor el trabajo que hicieron los auxiliares de servicios.*

*Así, la entidad reconocía “la muy efectiva y excelente decisión de incorporar auxiliares de servicios por los distintos barrios de la ciudad durante estos últimos meses” y pedía que se les mantuviera.*

*Para la FPAV “la determinación y el oficio mostrado por el personal desplegado” había resultado “óptimo y muy positivo” para minimizar el “incivismo de propios y extraños en nuestros barrios”. La Federación destacaba a estos auxiliares como “las voces inmediatas que han dado la alerta a través de las emergencias ante cualquier hecho que se atisbaba, con la consiguiente respuesta también eficaz de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”. Y por ello abogaba por su continuidad.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*Desde VOX, dada esta experiencia y ante la persistencia de actos vandálicos en nuestras barriadas que se enquistan como la quema de vehículos o contenedores, o los apedreamientos a vehículos de transporte público, apostamos por la implementación de este servicio en nuestros barrios.*

*A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:*

*- Instar al Gobierno de la Ciudad Autónoma a recuperar los auxiliares de servicios en barriadas”.*

La votación de la propuesta arroja el siguiente cómputo:

**Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

**Votos en contra:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

### **C.6.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista PSOE, relativa a valorar la necesidad de abordar un plan de choque urgente para la limpieza de las playas.**

*“Exposición de motivos.*

*Ceuta cuenta con una docena de playas que deberían ser uno de nuestros mejores activos, tanto turísticos como medioambientales, pero cuyo estado, lamentablemente, deja mucho que desear a medida que nos alejamos del centro de la ciudad -como ocurre con casi todo en Ceuta- y que empeora aún más si cabe fuera de la temporada de baño.*

*Nuestras playas son uno de los espacios naturales más preciados que tenemos y gracias a nuestra privilegiada climatología son hábiles prácticamente todo el año. Pese a ello, su*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*mantenimiento, los servicios y, sobre todo, su limpieza técnicamente desaparecen en septiembre y no se retoman hasta la víspera del verano. Durante casi 8 meses las playas parecen no existir para el Gobierno de Ceuta.*

*Pasear, hacer deporte o simplemente sentarse a mirar al mar en la playa durante el otoño y el invierno es un privilegio del que pocos pueden disfrutar, pero, lamentablemente, acercarse a cualquiera de las playas de Ceuta en estos meses supone toparse con basura, heces de perro y algas. Obviamente esto no es culpa del Gobierno, el incivismo y la falta de sensibilidad medioambiental de muchos de nuestros vecinos es dolorosa y lamentable, pero sí es su responsabilidad tratar de evitarlo y, sobre todo, arreglarlo. Y es aquí donde falta el Gobierno del Partido Popular. La sensación de abandono es recurrente en todas las playas de nuestra ciudad, carentes por completo de limpieza o de servicios de ningún tipo. En muchas de ellas no hay siquiera una triste papelera.*

*Desde el PSOE de Ceuta creemos que debemos apostar por poner en valor y dignificar estos espacios naturales durante todo el año, no sólo durante el verano.*

*Para ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a valorar la necesidad de abordar un plan de choque urgente para la limpieza de las playas para garantizar así que estén libres de basura todo el año y, en paralelo, plantear la dotación de servicios y el desarrollo de iniciativas para su uso y disfrute también fuera de la temporada de baño”.*

El resultado de la votación queda de la siguiente manera:

**Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** cuatro (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Valorar la necesidad de abordar un plan de choque urgente para la limpieza de las playas para garantizar así que estén libres de basura todo el año y, en paralelo, plantear la dotación de servicios y el desarrollo de iniciativas para su uso y disfrute también fuera de la temporada de baño.**



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Se ausenta de la sesión el Sr. León Encomienda.

### **C.7.- Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Político MDyC, relativa a elaborar un Plan Director del Turismo de la Ciudad.**

*“Nuestro grupo municipal considera que una política turística sólida y bien planificada es esencial para contribuir al fomento del comercio y la generación de empleo. El objetivo es que el turismo en Ceuta sea atemporal con una pernocta que procure la estabilidad en el sector hostelero y/o del comercio entre otros.*

*La puesta en marcha de una estrategia a través de la mejora de la competitividad del sector empresarial, mejorar el aprovechamiento de los recursos turísticos, adecuar los productos actuales a las nuevas tendencias de la demanda, promover la creación de productos turísticos, mejorar la eficiencia de la promoción y comercialización, y optimizar los procesos de gestión del destino es la mejor manera de conseguir sacar el máximo partido a los recursos con los que cuenta nuestra ciudad, que no son pocos.*

*Por ello, consideramos desde el MDyC que un Plan Director de Turismo podría servir como guía para planificar, gestionar y desarrollar el turismo de manera sostenible y eficiente.*

*Para implementar estas estrategias, es esencial que haya una coordinación efectiva entre las diferentes entidades involucradas. Esto incluye no solo a las autoridades locales, sino también a las empresas privadas y organizaciones culturales. La colaboración permitirá optimizar el uso de los recursos y asegurar que las iniciativas tengan un impacto duradero.*

*Con una estrategia turística bien definida, se espera que las empresas locales experimenten un aumento en el número de visitantes y, por ende, en sus ingresos. Esto no solo beneficiará a las empresas directamente relacionadas con el turismo, como hoteles y restaurantes, sino también a otros sectores que pueden aprovechar el incremento en la actividad económica.*

*Es por ello, que desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que, previo los estudios e informes pertinentes, elaborar un Plan Director del Turismo de la ciudad de Ceuta, donde queden reflejadas claramente todas las carencias y necesidades en materia turística de nuestra ciudad y sus posibles soluciones, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los agentes sociales y económicos de nuestra ciudad”.*

La votación de la propuesta arroja el siguiente siguiente resultado:

**Votos a favor:** diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sr/a. Guerrero Martín y Mohamed Mohamed.



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** cuatro (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Elaborar un Plan Director del Turismo de la ciudad de Ceuta, previo los estudios e informes pertinentes, donde queden reflejadas claramente todas las carencias y necesidades en materia turística de nuestra ciudad y sus posibles soluciones, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los agentes sociales y económicos de nuestra ciudad.**

Se incorpora a la sesión el Sr. León Encomienda, ausentándose de la misma el Sr. Verdejo Ferrer.

### **C.8.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Ceuta Ya!, relativa a exigir al Jefe de Estado su presencia en Ceuta.**

*“Exposición de motivos.*

*Hace más de diez años que al actual Jefe del Estado tomó posesión de su cargo. Desde entonces ha visitado todas y cada una de las Comunidades Autónomas que forman parte de España. Ceuta y Melilla, no. En España todo es, siempre, “menos Ceuta y Melilla”. Este hecho, en sí mismo, es un gesto de desprecio y humillación que en cualquier lugar de España hubiera soliviantado a su población. Menos en Ceuta y Melilla. No somos nuevos ni ingenuos. Sabemos perfectamente que todas las decisiones políticas de cierta trascendencia que se adopten sobre Ceuta y Melilla por parte del Estado español están sometidas al margen de comprensión y tolerancia de Marruecos en cada momento. Así nos lo han mostrado, de manera invariable y durante más de cuarenta años, los sucesivos gobiernos que han ejercido la correspondiente alternancia del régimen (PSOE y PP). Hemos tenido que “aprender” que Ceuta y Melilla “no deben hacer ruido”, que lo mejor para todos y todas es que Ceuta y Melilla queden arrinconadas en el imaginario colectivo español, mientras los ceutíes y melillenses “fingen creerse iguales que el resto de españoles”, como si no pasara nada. Así vivimos.*

*Derrotados pero contentos, creyéndonos nuestras propias mentiras para evitar la depresión. Lo que sucede es que, en este caso, el desdén de la Jefatura del Estado hacia nuestra Ciudad tiene unas connotaciones que lo convierten en una afrenta inaceptable. Cuando concluyó la catástrofe humanitaria provocada por la Covid-19 (en junio de 2020), el Jefe del Estado se comprometió públicamente a visitar todas las regiones de España para mostrar su solidaridad*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*con las víctimas y agradecer el comportamiento ejemplar de los ciudadanos y ciudadanas. Y ha visitado las diecisiete Comunidades Autónomas. Ceuta y Melilla, no. ¿Es que acaso las víctimas de nuestra tierra tienen menos valor que las de otros territorios? ¿Es que acaso el comportamiento de ceutíes y melillenses fue menos ejemplar que el de nuestros compatriotas? Ya no somos iguales ni en las catástrofes humanitarias. En esta ocasión resulta una flagrante humillación incluso la excusa del “indeseado conflicto con Marruecos”.*

*Ante este hecho nos quedan dos opciones. Seguimos disimulando como si aquí no pasara nada, viviendo anestesiados con falacias que ya nadie cree; o levantamos la cabeza, alzamos la voz y reclamamos nuestro derecho a ser iguales. Para Ceuta Ya!, siempre merece la pena luchar por la dignidad. Aunque volvamos a perder.*

*Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente ACUERDO:*

*Exigir al Jefe del Estado su presencia en Ceuta en cumplimiento de su compromiso de visitar todos los territorios españoles para solidarizarse con las víctimas de la Covid-19”.*

Se tiene conocimiento de una enmienda presentada por la portavoz del Grupo Popular, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, cuyo tenor es el siguiente:

*“Al amparo de lo establecido en el artículo 51 del vigente Reglamento de la Asamblea, el Grupo del Partido Popular en la misma, eleva al Pleno, que está previsto se celebre el próximo día 9 de los corrientes, la presente enmienda, en relación con la propuesta que a dicha sesión plenaria plantea el Grupo Ceuta Ya! sobre "exigir al Jefe del Estado su presencia en Ceuta en cumplimiento de su compromiso de visitar todos los territorios españoles para solidarizarse con las víctimas de la COVID-19”.*

### JUSTIFICACIÓN

*El Grupo Popular comparte con todos los ceutíes el deseo de que los Reyes visiten nuestra ciudad, así como la lealtad, respeto y aprecio a los mismos, pero considera inadecuados los términos y las motivaciones que se contienen en la referida propuesta de Ceuta Ya!. Razón por lo que presenta la siguiente enmienda, al objeto de sustituir dicha propuesta por el acuerdo que, a continuación, se transcribe.*

### ENMIENDA

*Transmitir a Su Majestad el Rey, a través del conducto que sea pertinente, en nombre de esta Asamblea, y de todos los ceutíes, nuestro respeto, cariño, lealtad y admiración por el desempeño ejemplar de los cometidos y funciones que la Constitución le atribuye, así como el deseo de que Sus Majestades visiten nuestra ciudad”.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

No es aceptada la enmienda por el portavoz del Grupo Ceuta Ya!, por lo que se procede a la votación de la misma, siendo su resultado es el siguiente:

**Votos a favor:** diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** dos (**Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Transmitir a Su Majestad el Rey, a través del conducto que sea pertinente, en nombre de esta Asamblea, y de todos los ceutíes, nuestro respeto, cariño, lealtad y admiración por el desempeño ejemplar de los cometidos y funciones que la Constitución le atribuye, así como el deseo de que Sus Majestades visiten nuestra ciudad.**

Se incorpora a la sesión el Sr. Verdejo Ferrer. Asimismo, se ausentan de la misma las Sras. Mustafa Hossain y Mohamed Mohamed.

### **C.9.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo Político VOX, relativa a construir una Casa Cuartel de la Guardia Civil y una Jefatura de la Policía Nacional.**

*“Exposición de Motivos:*

*El Estado tiene una deuda, ya casi histórica, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil en lo que se refiere a las instalaciones con las que cuentan en nuestra ciudad. Prueba de ello es que el propio Plan integral de desarrollo socioeconómico de la ciudad de Ceuta recogía “Mejorar las instalaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado”.*

*Con la Guardia Civil, seguimos a la espera de la eterna promesa de crear una nueva casa cuartel que sustituya a la actual ubicada en la barriada de San José. Dos décadas se está hablando de esta cuestión y, a pesar de que su construcción se ha recogido incluso en proyectos con presupuesto económico, nada se ha concretado. Hace cuatro años, el Plan por un futuro más estable y seguro para Ceuta aprobado por esta Asamblea en 2020 establecía, entre sus medidas, “Construir una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil”.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*El pasado mes de julio incluso un medio de comunicación local aseguraba que el propio ministro del Interior, en su visita a Ceuta, había trasladado la intención de activar la construcción de la nueva casa cuartel. Sin embargo, en septiembre, se volvía a dar una vuelta de tuerca a la situación y se señalaba la posibilidad de que el antiguo Hospital Militar se destinara a este fin.*

*La realidad es que no se ha concretado nada sobre el traslado o construcción de una nueva casa cuartel para nuestra Benemérita, y mientras tanto, los agentes se encuentran en unas instalaciones que no se ajustan a sus necesidades.*

*Por otro lado, respecto a la Policía Nacional, el ya mencionado Plan por un futuro más estable y seguro para Ceuta recogía “Construir una nueva Jefatura de la Policía Nacional, dotada con los equipamientos y servicios adecuados”, promesa incumplida que se lleva anunciando desde 2007.*

*En el último mes, los medios de comunicación locales se han hecho eco de las demandas sindicales de la Policía Nacional referente al mal estado de las infraestructuras, muchas de ellas con deficiencias como goteras, fugas, aislamiento, no acceso a discapacitados, ... reivindicando que se cumpla “... la eterna promesa de la construcción de una nueva Jefatura Superior de Policía en nuestra ciudad”.*

*A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:*

*Instar al Gobierno de la Nación a:*

- *Construir una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil.*
- *Construir una nueva Jefatura de la Policía Nacional, dotada con los equipamientos y servicios adecuados”.*

*El resultado de la votación es el siguiente:*

**Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

**Votos en contra:** dieciséis (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres. Guerrero Martín y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Dúas. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito:** Sr/a. Rahal Abdelkrim).

**Abstenciones:** ninguna.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

Se incorpora a la sesión la Sra. Mohamed Mohamed.

**C.10.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista PSOE, relativa a valorar la posibilidad de revisar el sistema de tasas municipales.**

*“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*Desde el PSOE de Ceuta creemos que ha llegado el momento de revisar las tasas de nuestra ciudad, actualmente ligadas a la categoría fiscal de la calle de residencia, para vincularlas a la renta familiar, un sistema que más justo y equitativo.*

*Ceuta es una ciudad singular, con unos niveles significativos de desigualdad incluso en zonas donde tradicionalmente se consideran de alto nivel fiscal como puede ser el centro de la ciudad. El actual modelo de cobro de tasas municipales da por hecho que los residentes de ciertas calles tienen un nivel de renta homogéneo, pero la realidad refleja que existen diferencias marcadas, haciendo evidente y necesario analizar casos concretos de nuestras calles y distritos, así como hacer una revisión general de cómo se establecen las tasas municipales.*

*Es por ello que, en aras de evitar casos de injusticia fiscal, proponemos la reconfiguración del cobro de las tasas municipales para vincularlas a las rentas familiares en lugar de a la categoría fiscal de las calles, haciendo una revisión general de ambos criterios para que se establezca el sistema más justo y equitativo en búsqueda de una justicia social. La labor de la Asamblea, como ente soberano es evitar injusticias tales como que un pensionista, ceutíes con rentas bajas o inquilinos de renta antigua tengan que hacer frente a unas tasas desproporcionadas porque éstas se ligan a la categoría fiscal de la calle de residencia y no a la renta de la familia o al tamaño o valor catastral de la vivienda. Una medida que tendría su utilidad también en sentido contrario, esto es, aquellos casos de ceutíes que, viviendo en calles de una categoría fiscal inferior cuenten con rentas elevadas, contribuyan de manera justa al sostenimiento del gasto público en nuestra ciudad.*

*Esta propuesta no es otra, que exaltar y respetar el espíritu del artículo 31 de la Constitución española que nos recuerda que: "Todos debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*Es por ello que, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno de la Ciudad a valorar la posibilidad de revisar el sistema de tasas municipales, explorando todas las vías posibles para hacerlo más equitativo, siendo necesaria la vinculación a la capacidad económica, y por lo tanto a la renta familiar, de quienes pagan las tasas. Este cambio garantizará una contribución fiscal más justa, más consciente de la realidad de cada hogar y ciudadano, y velará por los principios de igualdad y progresividad”.*

Se somete la propuesta a votación, siendo su resultado el siguiente:

**Votos a favor:** quince (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/a. Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito:** Sr/a. Rahal Abdelkrim).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** seis (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Valorar la posibilidad de revisar el sistema de tasas municipales, explorando todas las vías posibles para hacerlo más equitativo, siendo necesaria la vinculación a la capacidad económica, y por lo tanto a la renta familiar, de quienes pagan las tasas. Este cambio garantizará una contribución fiscal más justa, más consciente de la realidad de cada hogar y ciudadano, y velará por los principios de igualdad y progresividad.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas treinta, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE